Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal En millones de pesos

| | | | | 2025 | | | |
|--|-------------|--------------------------|--------|-----------|---|-------|----------------|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % |
| 2 - Bogotá confía en su bien-estar | \$27.304,30 | \$20.914,20 | 76,60% | | | \$: | .930,61 36,37% |
| 15 - Bogotá protege todas las formas de vida | \$27.304,30 | \$20.914,20 | 76,60% | | | \$ | .930,61 36,37% |
| 2079 - Atender 70000 Animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital | \$12.444,23 | \$9.718,73 | 78,10% | | | \$ | .324,89 42,79% |

(S) 4001 - Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas urgencias veterinarias adopciones y que ingresan por entidades

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | | Avar | nce | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|----------|-----------------|----------|
| | | | | De la Vigencia | | Transcurrido PD | |
| 2024 | 10.000,00 | 7.918,00 | 7.918,00 | 100,00 | ₩ | N/A | |
| 2025 | 20.000,00 | 22.082,00 | 14.936,00 | 67,64 | <u> </u> | 76,18 | <u> </u> |
| 2026 | 20.000,00 | 20.000,00 | | 0,00 | (!) | N/A | |
| 2027 | 20.000,00 | 20.000,00 | | 0,00 | (!) | N/A | |
| Total | 70.000,00 | 70.000,00 | 22.854,00 | Al plan de desarrollo: | | 32,65 | (1) |

Retrasos y soluciones:

Indicador(es)

- Retrasos: La meta se ha visto afectada por varios factores que han incidido directa e indirectamente en el ritmo de ejecución previsto. Entre los principales retrasos identificados se encuentran: -La disponibilidad insuficiente de talento humano, producto de las restricciones presupuestales impuestas por las medidas de austeridad del gasto, limitó la contratación de personal médico-veterinario y de apoyo operativo de las brigadas médicas y operatividad
- de la Unidad de Cuidado Animal. -A pesar de la implementación de campañas de promoción, jornadas de adopción y estrategias de sensibilización, se evidenció una disminución en las cifras de adopciones durante el semestre. Esta situación incidió indirectamente en la capacidad de rotación de

animales dentro del sistema de custodia y albergue, impactando la disponibilidad de espacios para nuevos ingresos. Soluciones: Las actividades retrasadas se subsanarán en su totalidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año, una vez se cuente con el personal técnico requerido y asignación de vehículos. Así mismo, se redistribuyó el talento humano activo priorizando los puntos de mayor demanda y se gestionaron refuerzos temporales a través de alianzas interinstitucionales y apoyos técnicos.

Avances y Logros:

- Con corte al 30 de septiembre, en el marco del PDD Bogotá Camina Segura, se han atendido 22.854 animales por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias, adopciones y que ingresan por entidades externas bajo custodia de IDPYBA.
- De este avance, durante la vigencia 2025 se han atendido 14.936 animales a través de: - 1.221 perros y gatos de calle en situación de urgencia vital, recibieron atención por el programa de Urgencias Veterinarias.
- 7,363 perros y gatos recibieron atención médica por Brigadas Médicas.
- 5,064 perros y gatos, animales de granja y de especies no convencionales, fueron evaluadas sus condiciones de bienestar por reportes de presunto maltrato animal. - 118 perros y gatos ingresaron a la Unidad de Cuidado Animal provenientes de entidades externas.
- 328 perros y gatos fueron dados en adopción responsable.
- Se atendieron 842 animales bajo el cuidado de animalistas y proteccionistas en el Distrito Capital.
- IMPACTOS Y BENEFICIOS: A través de la atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital, se contribuye en la Minimización de impactos negativos en la salud ambiental del Distrito Capital, fortaleciendo la protección y bienestar de la fauna, así mismo, se logra disminuir las barreras de acceso para la atención de animales de compañía en condición de vulnerabilidad, mitigando las problemáticas de convivencia interespecie (humano-animal).

| 7933-Optimización de los servicios para la atención domésticos, de granja y especies no convenciona | | r de animales | \$12.444,23 | \$9.718,73 | 78,10% | | | \$5.324,89 | 42,79% |
|---|---|---------------|-------------|------------|--------|----------|--------|------------|--------|
| 1 - Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a traves de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Suma | Magnitud: | 13.540,00 | 9.030,00 | 66,69% | 9.030,00 | 66,69% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$9.851,52 | \$7.344,03 | 74,55% | | | \$4.134,76 | 41,97% |
| 2 - Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a traves del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital. | Suma | Magnitud: | 1.377,00 | 842,00 | 61,15% | 842,00 | 61,15% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$576,85 | \$472,30 | 81,88% | | | \$245,20 | 42,51% |
| 3 - Atender 23200 Animales dómesticos, de granja y especies no convencionales reportados a traves de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Suma | Magnitud: | 7.165,00 | 5.064,00 | 70,68% | 5.064,00 | 70,68% | | |
| | | Recursos \$: | \$2.015,86 | \$1.902,40 | 94,37% | | | \$944,93 | 46,87% |
| 2080 - Desarrollar los 2 Programa(s) de atención orientados a la atención médica veterinaria y con humanitario para palomas de plaza (Columba livienjambres de abejas (Apis melífera) orientados a bienestar animal | trol poblacional a) y la atención de | icas | \$471,12 | \$416,68 | 88,44% | | | \$89,05 | 18,90% |
| Indicador(es) | | | | | | | | | |

(S) 4002 - Número de programas de atención a especies sinantropicas desarrollados

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Ava | nce | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|-----------------|-------------|
| | | | | De la Vigencia | Transcurrido PD | |
| 2024 | 0,20 | 0,20 | 0,20 | 100,00 | N/A | |
| 2025 | 0,60 | 0,60 | 0,43 | 71,67 | 78,75 | \triangle |
| 2026 | 0,60 | 0,60 | | 0,00 | N/A | |
| 2027 | 0,60 | 0,60 | | 0,00 | N/A | |
| Total | 2,00 | 2,00 | 0,63 | Al plan de desarrollo: | 31,50 | (!) |

Retrasos y soluciones:

- Retrasos: El cumplimiento de la meta se ha visto afectada por los siguientes factores:
- -La disponibilidad insuficiente de talento humano, producto de las restricciones presupuestales impuestas por las medidas de austeridad del gasto, limitó la contratación de personal médico-veterinario y de apoyo operativo.
- -La atención especializada de especies como palomas de plaza y enjambres de abejas depende de la contratación de operadores externos con conocimientos y técnicas adecuadas para su manejo. Durante el primer semestre se presentaron retrasos en la contratación de estos servicios tercerizados, lo cual afectó la capacidad de respuesta oportuna frente a los reportes ciudadanos y la ejecución de actividades de control poblacional, reubicación y educación. Esta situación generó un rezago acumulado en la

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

11/04/2021 V 1.1

Fecha de la versión del diseño:

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal

En millones de pesos

| | | | | 2025 | | | |
|--|------------|--------------------------|---|-----------|---|-------|---|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % |

atención de estos casos, particularmente en localidades con alta incidencia.

Soluciones: Las actividades retrasadas se subsanarán en su totalidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, una vez se cuente con los contratos requeridos tanto de talento humano como de servicio tercerizado para la atención especializada de palomas y abejas. Así mismo se priorizó este proceso dentro del cronograma de compras y contrataciones. Se ajustaron los términos de referencia con base en observaciones técnicas, y se fortaleció la articulación con el área jurídica y de contratación para agilizar los trámites pendientes.

Avances y Logros:

Con corte 30 se septiembre de 2025, en el marco del PDD Bogotá Camina Segura, se presenta un avance del 0.634 en la implementación de los programas de atención a especies sinantrópicas.

- Durante la vigencia 2025, se reporta avance de 0.43 a través de las siguientes acciones:
- -Atención médica de 552 Palomas de plaza (Columba livia)
- 84 censos poblacionales en puntos de alta concentración de Palomas de Plaza (Columba livia) -220 Palomas de plaza (Columba livia) machos, esterilizadas quirúrgicamente a través de Laparotomía.
- 116 Visitas técnicas en respuesta a solicitudes ciudadanas.
- Recepción de 22 enjambres de abeja común (Apis melífera).
- En lo referente a los censos poblacionales realizados, se observa variación en la población relativa de palomas así:
- -En la Plaza Fundacional de Bosa, la población registrada fue de 104 individuos en junio, 64 en julio y 73 en septiembre.
- -En el punto de control de la Plaza de la Mariposa, se evidenció una disminución significativa, pasando de 268 palomas en junio a 146 en septiembre.
- -De igual manera, en la Plaza de Lourdes la población pasó de 192 en julio a 162 en septiembre.
- -En la Plaza de Bolívar también se observó una reducción progresiva: de 311 individuos en junio, a 240 el 29 de septiembre y 190 al inicio del mismo mes (8 de septiembre).
- IMPACTOS Y BENEFICIOS: Se fortalece el programa que da lineamientos técnicos e implementa acciones para el manejo y la atención de animales sinantropicos, priorizando las especies Columba livia y Apis mellifera en el Distrito Capital.

| 7933-Optimización de los servicios para la atención domésticos, de granja y especies no convencionale | integral y bienestar de animale: es en Bogotá D.C. | \$471,12 | \$416,68 | 88,44% | | | \$89,0 | 18,90% |
|---|---|------------|------------|--------|------|--------|------------|----------|
| 5 - Implementar 2 Programa(s) de atención a especies sin antrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis melífera) y estrategias de educación ambiental. | | 0,60 | 0,43 | 71,67% | 0,43 | 71,67% | | |
| Ţ | ipo de anualización Recursos \$: | \$471,12 | \$416,68 | 88,44% | | | \$89,0 | 5 18,90% |
| 2081 - Esterilizar 320000 Perros y gatos incluyendo condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través gestión eficiente | los que están en de alianzas y una | \$9.922,32 | \$7.867,96 | 79,30% | | | \$3.306,63 | 33,33% |
| Indicador(es) | | | | | | | | |

(S) 4003 - Número de animales esterilizados

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | | | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|----------|-----------------|-------------|
| | | | | De la Vigencia | | Transcurrido PD | |
| 2024 | 24.720,00 | 18.722,00 | 18.722,00 | 100,00 | ₩ | N/A | |
| 2025 | 52.744,00 | 53.022,00 | 27.372,00 | 51,62 | <u> </u> | 64,25 | \triangle |
| 2026 | 50.693,00 | 52.000,00 | | 0,00 | ① | N/A | |
| 2027 | 46.084,00 | 50.497,00 | | 0,00 | 1 | N/A | |
| Total | 174.241,00 | 174.241,00 | 46.094,00 | Al plan de desarrollo: | | 26,45 | (!) |

Retrasos y soluciones:

Retrasos: En el periodo reportado se presentan retrasos que han afectado el cumplimiento de la meta que han incidido directa e indirectamente en el ritmo de ejecución previsto. Entre los principales retrasos identificados se encuentrans

- -La disponibilidad insuficiente de talento humano, derivadas de restricciones presupuestales por medidas de austeridad, que impidieron la contratación de personal médico-veterinario y de apoyo operativo, lo que a su vez afectó significativamente la capacidad de ejecución de las cirugías programadas, especialmente en las jornadas masivas y las intervenciones en campo.
- -Diversos procesos estratégicos para la implementación del programa presentaron demoras considerables.
- -Factores externos no controlables: Se identificó una baja afluencia de usuarios al punto fijo operado a través del convenio con la Universidad Nacional durante el mes de junio, lo cual disminuyó la productividad mensual esperada.

Soluciones: Las actividades retrasadas se subsanarán en el último trimestre del año, una vez se cuente con los contratos requeridos, Así mismo, se espera aumentar la atención en el punto fijo de la Unidad de Cuidado Animal y así cumplir con la meta programada para el cierre de vigencia. Se ajustó el cronograma de jornadas, priorizando territorios con mayor demanda y reorganizando los turnos del personal disponible, incluyendo la extensión de horarios y el fortalecimiento de puntos con alta cobertura.

Avances y Logros:

Con corte al 30 de septiembre, en el marco del PDD Bogotá Camina Segura, se han esterilizado 46.094 caninos y felinos. De este avance, 27.372 esterilizaciones corresponden a la vigencia 2025, con base en los siguientes resultados:

- 15.755 en Unidades Móviles Quirúrgicas en las 20 localidades de la ciudad.
- 6.128 en Punto Fijo ubicado en la Unidad de Cuidado Animal.
- 5.489 a través del Convenio con Universidad Nacional de Colombia.

IMPACTOS Y BENEFICIOS: Dado que los perros y gatos son susceptibles de reproducción descontrolada en el Distrito se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, el programa de esterilización en la ciudad no solo contribuye al control poblacional de estas especies, sino que también promueve la protección y el bienestar de los animales. Además, fortalece la relación interespecie (humano-animal) desde una perspectiva de salud pública y protección animal. Así mismo, contribuye en el control poblacional de perros y gatos en las 20 localidades de la ciudad, reduce los impactos negativos en la salud ambiental del Distrito Capital, mitiga el abandono y maltrato de los animales de compañía, atropellamientos de animales en condición de calle, y el número de agresiones por parte de animales a la ciudadanía entre otros.

NOTA: El IDPYBA aporta 172.421 esterilizaciones para el cumplimiento de esta Meta Plan de Desarrollo en el cuatrenio. No obstante es necesario precisar que a esta meta también aportan las Alcaldías locales.

| 7933-Optimización de los servicios para la atendomésticos, de granja y especies no convencion | | ar de animales | \$9.922,32 | \$7.867,96 | 79,30% | | | \$3.306,63 | 33,33% |
|---|---|----------------|------------|------------|--------|-----------|--------|------------|--------|
| 4 - Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | la Suma | Magnitud: | 53.022,00 | 27.372,00 | 51,62% | 27.372,00 | 51,62% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$9.922,32 | \$7.867,96 | 79,30% | | | \$3.306,63 | 33,33% |
| 2082 - Implementar 1 Estrategia(s) de fomento a ciudadana que fortalezcan la incidencia de los a favor de los animales vulnerables, promoviene educación sobre el bienestar animal para crear | diversos actores que t do la conciencia y la | rabajan | \$1.177,15 | \$911,33 | 77,42% | | | \$374,70 | 31,83% |

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal En millones de pesos

| | | | | 2025 | | | |
|--|------------|--------------------------|---|-----------|---|-------|---|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % |
| cuidado hacia todas las especies | | • | | | | | • |
| Indicador(oc) | | | | | | | |

(S) 4004 - Número de estrategias de participación ciudadana implementadas

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | | | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|-----------------------|----------|-----------------|-------------|
| | | | | De la Vigencia | | Transcurrido PD | |
| 2024 | 0,09 | 0,09 | 0,09 | 100,00 | ₩ | N/A | |
| 2025 | 0,37 | 0,37 | 0,22 | 59,46 | <u> </u> | 67,39 | \triangle |
| 2026 | 0,30 | 0,30 | | 0,00 | ① | N/A | |
| 2027 | 0,24 | 0,24 | | 0,00 | (1) | N/A | |
| Total | 1,00 | 1,00 | 0,31 | Al plan de desarrollo |): | 31,00 | (!) |

Retrasos y soluciones:

Retrasos: El desarrollo de la actividad ha presentado ajustes asociados a la consolidación del equipo técnico y a la disponibilidad de algunos insumos requeridos para su ejecución, lo que ha implicado una reprogramación de tareas. No obstante, se han mantenido las gestiones necesarias para asegurar la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Soluciones: Se adelantará la reprogramación de la estrategia y de las actividades del Plan Anual de Inversiones (PAI), con el fin de optimizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de la magnitud programada para la vigencia. Estas acciones permitirán avanzar conforme a las metas institucionales y asegurar su sostenibilidad.

Avances y Logros:

Con corte al 30 de septiembre la Meta Plan de Desarrollo presenta un avance del 0,31 de la estrategia de fomento a procesos de participación ciudadana en lo corrido del cuatrienio. De este avance el 0,22 corresponde a los primeros tres trimestres de la vigencia 2025, a través de los siguientes resultados:

- Se elaboró la Estrategia y Plan de Participación y Movilización Ciudadana en Protección y Bienestar Animal para el año 2025. Este documento se encuentra disponible para su consulta en https://animalesbog.gov.co:8443/sites/default/files/imagenes/20250131-estrategia-pai-participacion-ciudadana-2025.pdf.
- Programa de copropiedad: adelantó 58 intervenciones (entre charlas virtuales y presenciales), logrando la vinculación de 1.132 ciudadanas en procesos de sensibilización sobre convivencia interespecie y tenencia responsable. Las actividades se realizaron tanto en espacios comunitarios como en propiedad horizontal.
- Instancias de Participación: Se acompañaron de manera continua las sesiones de las Mesas Locales y Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal (PYBA) en las 20 localidades de Bogotá. Además, se apoyó la organización e instalación de nuevos Consejos Locales PYBA, como en Barrios Unidos y Ciudad Bolívar. También se realizaron jornadas de socialización normativa junto con el IDPAC y la Secretaría de Gobierno para fortalecer los procesos de conformación de estas instancias. Se destaca la realización de la primera sesión del Consejo Distrital PYBA, donde se aprobó el plan de acción 2025 y su cronograma.
- Red de Aliados: Se fortaleció la Red de Aliados por el bienestar animal mediante la realización de ferias de emprendimiento y jornadas de adopción, en articulación con universidades, entidades públicas y espacios empresariales. Se apoyaron a más de 75 organizaciones aliadas, promoviendo el desarrollo de proyectos con enfoque social y animalista. Asimismo, se llevaron a cabo actividades pedagógicas como talleres de enriquecimiento ambiental para gatos, y se establecieron acercamientos con el SENA para futuras capacitaciones dirigidas a la red.
- Voluntariado organizacional: El voluntariado organizacional se consolidó como una herramienta clave para fortalecer la participación universitaria y juvenil. Durante el año se desarrollaron módulos formativos, ferias y charlas con instituciones como la Universidad Sergio Arboleda, EAN, CUN, Uniagraria, Santo Tomás y Los Libertadores. Se abordaron temáticas como los cinco dominios del bienestar animal, la relación humano-animal, el voluntariado social y las violencias interrelacionadas. El trabajo conjunto con estas universidades ha permitido la creación de una agenda interinstitucional permanente de formación y acción voluntaria.
- -Espacios de Participación Ciudadana: Durante la vigencia se realizaron tres Diálogos Zoolidarios, que contaron con una participación activa de la comunidad. Estos espacios han permitido recoger percepciones ciudadanas sobre problemáticas asociadas al bienestar animal, generando insumos valiosos para la planeación y toma de decisiones institucional.
- -Alianzas: Se iniciaron alianzas institucionales y acercamientos estratégicos con actores como Asosalud, la Caja de Vivienda Popular y el SENA, con el objetivo de ampliar el alcance territorial de la estrategia, especialmente en zonas con contextos sociales complejos como asentamientos informales. Estas alianzas buscan articular esfuerzos para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la fauna doméstica. En particular, se destaca la gestión conjunta con la CVP en intervenciones en asentamientos informales de la localidad de San Cristóbal, así como la participación del Instituto en jornadas institucionales del FONCEP.

| 7936-Fortalecimiento de la apropiación de la culti interespecie armónica, la protección y el bienesta | ar de los animales e | | \$1.177,15 | \$911,33 | 77,42% | | | \$374,70 | 31,83% |
|---|---|-------------------|------------|----------|--------|------|--------|----------|--------|
| 2 - Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación socia del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital. | | Magnitud: | 0,37 | 0,22 | 59,46% | 0,22 | 59,46% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$1.177,15 | \$911,33 | 77,42% | | | \$374,70 | 31,83% |
| 2083 - Implementar 1 Estrategia(s) de inspección y bienestar animal a los prestadores de servicios | y vigilancia, en pro s para y con los anii | otección males | \$912,89 | \$550,33 | 60,28% | | | \$296,48 | 32,48% |
| Indicador(es) | | | | | | | | | |

(S) 4005 - Número de estrategias de inspección y vigilancia implementadas

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | | Avance | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|----------|-----------------|-------------|
| | | | | De la Vigencia | | Transcurrido PD | |
| 2024 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 100,00 | ★ | N/A | |
| 2025 | 0,42 | 0,43 | 0,23 | 53,49 | <u> </u> | 56,52 | \triangle |
| 2026 | 0,30 | 0,30 | | 0,00 | (!) | N/A | |
| 2027 | 0,24 | 0,24 | | 0,00 | (!) | N/A | |
| Total | 1.00 | 1.00 | 0.26 | Al plan de desarrollo: | , - | 26.00 | (1) |

Retrasos y soluciones:

Retrasos: El desarrollo de la actividad ha presentado ajustes asociados a la consolidación del equipo técnico y a la disponibilidad de algunos insumos requeridos para su ejecución, lo que ha implicado una reprogramación de tareas. No obstante, se han mantenido las gestiones necesarias para asegurar la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Soluciones: Se adelantará la reprogramación de la estrategia y de las actividades del Plan Anual de Inversiones (PAI), con el fin de optimizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de la magnitud programada para la vigencia. Estas acciones permitirán avanzar conforme a las metas institucionales y asegurar su sostenibilidad.

Avances y Logros:

Con corte al 30 de septiembre la Meta Plan de Desarrollo presenta un avance del 0,26 de la estrategia de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá en lo corrido del cuatrienio. De este avance el 0,23 corresponde a los tres primeros trimestres de la vigencia 2025, con base en los siguientes resultados:

- Línea Normativa:

Se ha venido adelantando la elaboración de documentos técnicos, tales como: el Protocolo Técnico de Condiciones de Bienestar para la prestación del servicio de colegios, guarderías y hoteles caninos, el Protocolo de Buenas prácticas para la comercialización y el manejo de peces ornamentales, el Protocolo de Paseadores Caninos, el Proceso técnico para participar en la concertación de normativa nacional posterior a la adaptación "Ley Lorenzo", el Protocolo técnico de condiciones de bienestar para servicios médico veterinarios, el Protocolo técnico de condiciones de bienestar para la cría y comercialización de animales de compañía y el Procedimiento de visitas de Inspección y Vigilancia del área de Regulación.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal

En millones de pesos

| | 2025 | | | | | | | | |
|--|------------|--------------------------|---|-----------|---|-------|---|--|--|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % | | |

- Línea Actividades de apropiación del conocimiento en regulación PYBA:

Se vincularon 692 prestadores de servicios a la estrategia de regulación, a través de 26 sesiones de formación y socialización Entre ellos se encuentran: servicios de vigilancia y seguridad privada, comercializadores de animales domésticos, paseadores caninos y prestadores de servicios de guarderías, hoteles y colegios caninos, entre otros.

- Línea Visitas de inspección y vigilancia:

Se realizaron 647 de visitas de inspección y vigilancia a establecimientos y prestadores de servicios que trabajan para y con animales, visitas por radicado y/o oficio dentro de la estrategia.

Impactos y Beneficios:

La estrategia de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios relacionados con animales tiene como objetivo establecer estándares de calidad que garanticen el bienestar integral de los animales. Para lograrlo, se impulsa la adopción de buenas prácticas en el manejo por parte de los prestadores de servicios, previniendo situaciones que puedan derivar en maltrato animal en Bogotá. Este enfoque se basa en la creación, difusión y evaluación de lineamientos técnicos orientados a mejorar la calidad y seguridad en la atención y protección de los animales. Además, se brinda mediante socializaciones y visitas a los actores del sector información clara y accesible sobre las actividades comerciales relacionadas con el bienestar animal, promoviendo prácticas más responsables y fortaleciendo los vínculos entre especies.

| 7936-Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C. | | | \$912,89 | \$550,33 | 60,28% | | | \$296,48 | 32,48% |
|---|----------------------|--------------|----------|----------|--------|------|---------|----------|--------|
| 3 - Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá. | Cumo | Magnitud: | 0,43 | 0,23 | 53,49% | 0,23 | 53,49% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$912,89 | \$550,33 | 60,28% | | | \$296,48 | 32,48% |
| 2084 - Implementar 1 Plan(es) de ejecución para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura de la UCA y demás infraestructura para el cuidado y la protección animal | | \$1.007,80 | \$211,60 | 21,00% | | | \$74,20 | 7,36% | |
| Indicador(es) | | | | | - | | | | |

(S) 4006 - Avance del plan de ejecución para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura de la UCA y demás infraestructura para el

faltantes que permitirán contar con dicha infraestructura para el cuidado de los animales del distrito.

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance | | | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|--------------------------------|-----|-------|-----|--|
| | | | | De la Vigencia Transcurrido Pl | | | | |
| 2024 | 0,12 | 0,23 | 0,23 | 100,00 | ₩ | N/A | | |
| 2025 | 0,27 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | (!) | 46,00 | (1) | |
| 2026 | 0,33 | 0,25 | | 0,00 | (!) | N/A | | |
| 2027 | 0,28 | 0,25 | | 0,00 | (!) | N/A | | |
| Total | 1,00 | 1,00 | 0,23 | Al plan de desarrollo: | | 23,00 | (1) | |

Retrasos y soluciones:

Retrasos: La fase 1 de la Casa Ecológica de los Animales (CEA) ha presentado retrasos derivados de procesos jurídicos, administrativos y técnicos que trascienden la gestión institucional, en tanto dependen de la aceptación y actuaciones de terceros. En relación con la sede UCA, la estructuración del proceso contractual tomó más tiempo, dado el rigor técnico aplicado para garantizar que las adecuaciones y mejoras respondan a la necesidad de contar con espacios físicos dignos, seguros y sostenibles. Este enfoque ha sido fundamental, considerando el deterioro progresivo, las deficiencias técnicas y la alta presión operativa que presenta actualmente la Unidad de Cuidado Animal.

Soluciones: Se continuará fortaleciendo la coordinación interinstitucional con la SDA y FINDETER y demás entidades involucradas para agilizar los trámites de entrega técnica y administrativa de la CEA, y se avanza en el proceso de adjudicación de la licitación pública de adecuaciones en la UCA, con el fin de iniciar su ejecución en el último trimestre de 2025 y garantizar la mejora progresiva de las condiciones de bienestar animal en 2026.

Avances y Logros:

Durante el PDD Bogotá Camina Segura y con corte 30 de septiembre de 2025, se ha presentado un avance del 0.23 en la implementación de 1 Plan de ejecución para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura de la UCA y demás infraestructura para el cuidado y la protección animal. Durante la vigencia 2025, Respecto a la Casa Ecológica de los Animales (CEA), se adelantaron gestiones técnicas, administrativas y jurídicas interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y FINDETER, con el fin de avanzar en los procesos

En relación con la UCA, se avanzó en la elaboración de los documentos contractuales necesarios para realizar las adecuaciones y mejoras en los albergues, proceso que continúa su curso y se proyecta adjudicar en noviembre de 2025.

\$1.007,80

Impactos y beneficios:

domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.

7933-Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales

La ejecución del plan permitirá fortalecer la capacidad operativa y mejorar las condiciones de bienestar animal en la infraestructura distrital, garantizando espacios adecuados, seguros y sostenibles para la atención de perros y gatos en condición de vulnerabilidad. Además, contribuirá a la continuidad y calidad de los servicios misionales del Instituto, bajo los principios de bienestar animal, salud pública y protección ambiental establecidos en la Política Pública Distrital.

| 7 - Establecer 1 Plan(es) para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la | Suma | Magnitud: | 0,34 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | | |
|---|----------------------|--------------|------------|----------|--------|----------|---------|-------|
| protección y cuidado animal en el D.C | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$1.007,80 | <u> </u> | 21,00% | | \$74,20 | 7,36% |
| 2085 - Vincular a 50000 Persona(s) en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal | | \$1.368,79 | \$1.237,57 | 90,41% | | \$464,66 | 33,95% | |

\$211,60

21,00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Indicador(es)

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

\$74,20

7,36%

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal

En millones de pesos

2025

| Objetivo Estratégico / Programa / Meta P / Proyecto / Actividad | lan de Desarrollo | / Indicador | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | | Giros | % |
|--|--------------------|---|--------------|--------------------------|----------------|-----------|-----------------|-------------|-------|---|
| (S) 4007 - Número de personas vinculadas en | acciones de educac | ción en temas de protección y bienestar | animal | | | | • | • | | |
| | Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | | Avance | | | | |
| | | | | | De la Viger | ncia | Transcurrido PD | | | |
| | 2024 | 3.700,00 | 3.701,00 | 3.701,00 | 100,00 | ₩ | N/A | | | |
| | 2025 | 18.800,00 | 18.800,00 | 17.840,00 | 94,89 | ₩ | 95,73 | ₩ | | |
| | 2026 | 15.500,00 | 15.500,00 | | 0,00 | (!) | N/A | | | |
| | 2027 | 12.000,00 | 11.999,00 | | 0,00 | (!) | N/A | | | |
| | Total | 50.000,00 | 50.000,00 | 21.541,00 | Al plan de des | sarrollo: | 43,08 | (!) | | |
| ' | | · | • | • | • | | | · · · · · · | | |

Retrasos y soluciones:

La Meta Plan de Desarrollo con fecha de corte 30/09/2025 no presenta retraso.

Avances y Logros:

Con corte al 30 de septiembre, a través de la Meta Plan de Desarrollo se han vinculado 21.541 personas mediante 535 acciones educativas en protección y bienestar animal en lo corrido del cuatrienio. Estas acciones han contribuido a la transformación cultural y al fortalecimiento de la convivencia interespecie. Del total alcanzado, 17.840 personas corresponden a los primeros tres trimestres de la vigencia 2025, desagregadas por ámbito de la siguiente manera:

Ámbito Comunitario: 12.819 personas a través de 271 acciones incluyendo; huellitas de calle 209 personas, pisa el freno 534 personas, Ruralidad 464 personas y a través de otras acciones de apropiación de la cultura ciudadana 11.358 personas.

Ámbito Educativo: 2.333 personas a través de 49 acciones.

Ámbito Recreodeportivo: 1.962 personas a través de 62 acciones.

Ámbito Institucional: 726 personas a través de 20 acciones.

Impactos y Beneficios:

En los ámbitos comunitario y recreodeportivo, fortalecer la apropiación de la cultura ciudadana para aportar a la convivencia interespecie armónica en diferentes espacios de la ciudad y construir una ciudadanía solidaria que comprende la sintiencia, la conciencia y el valor intrínseco de los animales.

- En ámbito educativo, acercar a la comunidad educativa a los temas relacionados con la defensa, el cuidado y la protección de la fauna del Distrito Capital, para aportar a la transformación cultural en el relacionamiento humano – animal, que es fundamental para que se dé en la ciudad un relevo generacional respetuoso y consciente de la importancia de otras formas de vida.

- En ámbito institucional, fortalecer el conocimiento sobre protección y bienestar animal y promover actitudes de respeto y defensa de los animales para impulsar la articulación interinstitucional que aporte a la generación de acciones y procesos ciudadanos a favor de la fauna en la ciudad.- Interacción como tras políticas públicas como la de habitabilidad en calle, juventud, educación ambiental, espacio público, peatón y ruralidad donde se reportan acciones de educación como huellitas de la calle, pisa el freno, servicio social, familia Correa Segura.

| 7936-Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia nterespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C. | | \$1.368,79 | \$1.237,57 | 90,41% | | | \$464,66 | 33,95% | |
|---|----------------------|--------------|-------------|------------|--------|-----------|----------|------------|--------|
| 1 - Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá. | | Magnitud: | 18.800,00 | 17.840,00 | 94,89% | 17.840,00 | 94,89% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$1.368,79 | \$1.237,57 | 90,41% | | | \$464,66 | 33,95% |
| 5 - Bogotá confía en su gobierno | | | \$12.943,78 | \$9.504,26 | 73,43% | | | \$5.152,21 | 39,80% |
| 33 - Fortalecimiento institucional para un gobiern | | | \$12.943,78 | \$9.504,26 | 73,43% | | | \$5.152,21 | 39,80% |
| 299 - Implementar 3 Programa(s) de información ambiental y conocimiento imbiental | | \$1.906,40 | \$683,05 | 35,83% | | | \$384,33 | 20,16% | |

(S) 4223 - Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance | | | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|----------|-----------------|------------|--|
| | | | | De la Vigencia | | Transcurrido PD | | |
| 2024 | 0,15 | 0,10 | 0,10 | 100,00 | ₩ | N/A | | |
| 2025 | 0,27 | 0,30 | 0,22 | 73,33 | <u> </u> | 80,00 | \bigcirc | |
| 2026 | 0,28 | 0,31 | | 0,00 | (!) | N/A | | |
| 2027 | 0,30 | 0,29 | | 0,00 | (!) | N/A | | |
| Total | 1,00 | 1,00 | 0,32 | Al plan de desarrollo: | | 32,00 | (!) | |

Retrasos y soluciones:

Indicador(es)

La Meta Plan de Desarrollo con fecha de corte 30/09/2025 no presenta retrasos de acuerdo a lo programado.

Avances y Logros:

Con corte al 30 de septiembre la Meta Plan de Desarrollo presenta un avance del 0,32 en la implementación de un (1) programa de información ambiental y conocimiento ambiental en lo corrido del cuatrienio. De este avance el 0,22 corresponde a los tres primeros trimestres de la vigencia 2025. Cabe precisar que este programa se viene implementando a través de la consolidación de un proceso institucional de gestión del conocimiento y un sistema de información. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la vigencia:

1). En la consolidación de un (1) proceso institucional de gestión del conocimiento, se alcanzó un avance del 0.1987, con los siguientes resultados:

- Reportes de Política Pública: Elaboración de 3 Reportes (No. 19, 20 y 21) del avance de los indicadores de Política Pública de Protección y Bienestar Animal, correspondiente a la vigencia 2024, primer y segundo trimestre de 2025

- Productos de Investigación: Se vienen desarrollando dos (2) productos de investigación en el marco de cada una de las líneas de investigación del Observatorio en Protección y Bienestar Animal. En la Línea de Ciencia Animal (componente biótico) y otro en la línea de Relación humano-animal (enfoque interespecie), ambas iniciativas cuentan con sus respectivos anteproyectos y documentos técnicos de avance. En ciencia animal, se generaron informes técnicos consolidados sobre las variables de maltrato animal, urgencias veterinarias y sinantropicos. En la línea de Relación Humano-animal se desarrolló el estado de la cuestión del enfoque interespecie, integrando

perspectivas filosóficas, ecológicas y biológicas. - Alianzas Estratégicas: Fue firmado el Acuerdo de Voluntades entre el IDPYBA y el IPYBAC y entra en ejecución desde la fecha de su firma (19 de septiembre de 2025), bajo la denominación: "Acuerdo de Voluntades en el Marco de Gestión del Conocimiento entre

el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca (OPYBAC – IPYBAC) y el Observatorio de Protección y Bienestar Animal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (OPyBA – IDPYBA)". Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a las alianzas estratégicas previamente formalizadas con la Secretaría de la Mujer, la UNIAGRARIA y el SENA de Mosquera.

- Semillero de Investigación: El IDPYBA implementa un (1) semillero de investigación en protección y bienestar animal, a través del cual se han abordado elementos de investigación cuantitativa y cualitativa, así como una contextualización y revisión de los

enfoques de género, diferencial, territorial. Se inició una entrevista semiestructurada para comprender las causas estructurales del maltrato animal en personas que no sienten agrado por los animales. Además, se gestionó una visita al Museo de Bogotá con los semilleristas. - Batería de Herramientas: Se implementa una (1) batería de herramientas para la gestión del conocimiento fortaleciendo la gestión institucional, pues se desarrollaron tableros analíticos para optimizar la atención de urgencias veterinarias, el seguimiento al

maltrato animal, las esterilizaciones y los siniestros viales, se promovió la apropiación social del conocimiento a través de estrategias como guardianes de los animales silvestres y el semillero de investigación, se amplió la divulgación del trabajo del Observatorio

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal En millones de pesos

| | | 2025 | | | | | | | |
|--|------------|--------------------------|---|-----------|---|-------|---|--|--|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % | | |

mediante eventos, micrositios y podcasts; se apoyaron más de ocho iniciativas normativas y se fortaleció el monitoreo ambiental en eventos masivos; además, se integraron nuevas fuentes de información y herramientas de georreferenciación.

2). En cuanto al sistema de información, se presentó un avance del 0,24 de lo programado en el 2025 a través de las siguientes acciones: El trimestre se enfocó en el avance de sistemas y migración tecnológica. En Xiscua, se entregó el 100% de 5 requerimientos de mejora (MF-08, MF-11, MF-02, MF-07, MF-10) y se resolvió el soporte de 6 tickets. La migración a Dataverse está pendiente de la ventana de mantenimiento. En el nuevo sistema (Fa

| 7930-Desarrollo de un proceso institucional de ges | stión del conocimi | iento para el | | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------|-------------|------------|---------|-------|---------|------------|
| fortalecimiento de la política pública de protección | n y bienestar anim | al en Bogotá D.C. | \$945,45 | \$583,15 | 61,68% | | \$319 | ,45 33,79% |
| 1 - Generar 14 Reporte(s) de análisis de los indicadores de la Política Publica en PYBA para la toma de decisiones | Suma | Magnitud: | 4,00 | 3,00 | 75,00% | 3,00 | 75,00% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$204,30 | \$156,20 | 76,46% | | \$104 | ,69 51,24% |
| 2 - Generar 7 Producto(s) de investigación que contribuyan a la protección y el bienestar animal | Suma | Magnitud: | 2,00 | 1,48 | 74,00% | 1,48 | 74,00% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$287,24 | \$171,90 | 59,85% | | \$96 | ,55 33,61% |
| 3 - Establecer 4 Alianza(s) estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la gestión de conocimiento en PYBA | Suma | Magnitud: | 1,00 | 0,80 | 80,00% | 0,80 | 80,00% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$149,40 | \$53,60 | 35,88% | | \$13 | ,93 9,32% |
| 4 - Implementar 1 Semillero(s) de investigación como escenario para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA | Constante | Magnitud: | 1,00 | 1,00 | 100,00% | 1,00 | 100,00% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$91,50 | \$45,00 | 49,18% | | \$29 | ,37 32,10% |
| 5 - Implementar 1 Batería(s) de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento | | Magnitud: | 1,00 | 1,00 | 100,00% | 1,00 | 100,00% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$213,01 | \$156,45 | 73,45% | | \$74 | ,91 35,17% |
| 7951-Mejoramiento de la gestión pública y adminis Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C. | strativa del Institut | o Distrital de | \$960,95 | \$99,90 | 10,40% | | \$64 | ,88 6,75% |
| 9 - Realizar 100 Porciento de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad | Suma | Magnitud: | 31,80 | 24,00 | 75,47% | 24,00 | 75,47% | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$960,95 | \$99,90 | 10,40% | | \$64 | ,88 6,75% |
| 2306 - Realizar el 100 % de las acciones para el mocapacidad de gestión pública del sector ambiente | ejoramiento de la | | \$11.037,38 | \$8.821,21 | 79,92% | | \$4.767 | 43,20% |
| Indicador(es) | | | | | | | | |

(S) 4230 - Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional

| Año | Programación inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance | | | | |
|-------|-----------------------------|--------------|--------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------|--|
| | | | | De la Vigencia | Transcurrido PD | | | |
| 2024 | 12,00 | 12,00 | 12,00 | 100,00 | ₩ | N/A | | |
| 2025 | 27,00 | 27,00 | 16,96 | 62,81 | <u> </u> | 74,26 | \triangle | |
| 2026 | 33,00 | 33,00 | | 0,00 | (1) | N/A | | |
| 2027 | 28,00 | 28,00 | | 0,00 | 1 | N/A | | |
| Total | 100,00 | 100,00 | 28,96 | Al plan de desarrollo: | | 28,96 | (!) | |

Retrasos y soluciones: La Meta Plan de Desarrollo con fecha de corte 30/09/2025 no presenta retraso, teniendo en cuenta que hay tareas que están programadas para iniciar ejecución en el último trimestre del año.

Avances y Logros:

- Con corte al 30 de septiembre la Meta Plan de Desarrollo presenta un avance del 28,96 en lo corrido del cuatrienio. De este avance el 16,96 corresponde a los tres primeros trimestres de la vigencia 2025.
- *Planeación: Planeación e Inversión: Alineamiento estratégico al unificar el modelo de planeación y gestión institucional, sentando las bases del Anteproyecto Presupuestal.
 *Comunicaciones: Se logró mejorar la visibilidad y posicionamiento mediante una producción intensiva y diversificada de contenidos, fortaleciendo la interacción con la ciudadanía.
- *Tecnología: Se consolidó la gobernanza de TI con la aprobación del PETI, la documentación de políticas de seguridad y el mantenimiento continuo de la infraestructura.
- *Cargas: Se avanzó en el ajuste de la planta de personal mediante la identificación de núcleos de conocimiento y la gestión contractual para el estudio técnico de cargas laborales.
- *Jurídica: Se garantizó una defensa judicial robusta, la gestión contractual fue estratégica y se protegió la fauna a través de operativos y denuncias penales.
- *Apoyo: Se fortaleció el Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía y se mejoraron los procesos de soporte ambiental y de gestión documental.
- *Talento humano: Se alcanzó un cumplimiento total en los programas de bienestar, capacitación y SST, mejorando las capacidades y la salud física y mental del personal. *Mantenimiento: Se optimizó la funcionalidad y seguridad de las sedes mediante mantenimiento correctivo, preventivo y un estricto control de bioseguridad en la UCA.

Impactos y Beneficios:

Se consolidó un impacto positivo en la modernización, eficiencia, y seguridad operacional del Instituto. El avance se centró en la alineación estratégica (nuevos modelos de planeación y gobernanza de TI) y el fortalecimiento de la capacidad técnica instalada (desarrollo del nuevo sistema, actualización de cargas laborales y defensa jurídica efectiva). Los principales beneficios repercuten directamente en la experiencia del talento humano, con el cumplimiento casi total de los programas de Bienestar y SST, y en la calidad del servicio a la ciudadanía, al mejorar la gestión documental, la atención de peticiones y la alta visibilidad de las actividades misionales en medios digitales y masivos. La gestión permitió un entorno operativo más seguro y documentado.

| Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C. | | | \$11.037,38 | \$8.821,21 | 79,92% | | | \$4.767,88 | 43,20% |
|---|----------------------|--------------|-------------|------------|--------|-------|--------|------------|--------|
| 1 - Implementar 100 Porciento de las fases del modelo de planeación y gestión orientado a resultados | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,25 | 75,00% | 20,25 | 75,00% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$790,40 | \$786,90 | 99,56% | | | \$455,37 | 57,61% |
| 2 - Implementar 100 Porciento la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,25 | 75,00% | 20,25 | 75,00% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$1.468,10 | \$858,18 | 58,46% | | | \$487,43 | 33,20% |

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

0229-Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal En millones de pesos

| | | | 2025 | | | | | | |
|---|--------------------------------|--------------|------------------------------|--------------------------|--------|-----------|--------|-------------|--------|
| Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan / Proyecto / Actividad | de Desarrollo / Ind | dicador | Programado | Compromisos / Contratado | % | Entregado | % | Giros | % |
| 3 - Fortalecer 100 Porciento la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,25 | 75,00% | 20,25 | 75,00% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$2.612,84 | \$2.254,56 | 86,29% | | | \$842,54 | 32,25% |
| 4 - Realizar 1 Documento(s) de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación. | Suma | Magnitud: | 0,27 | 0,20 | 74,07% | 0,20 | 74,07% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$434,18 | \$64,40 | 14,83% | | | \$20,30 | 4,68% |
| 5 - Realizar 100 Porciento de las intervenciones en los procesos jurídicos, contractuales y disciplinarios de la entidad | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,09 | 74,41% | 20,09 | 74,41% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$1.781,45 | \$1.747,70 | 98,11% | | | \$1.108,48 | 62,22% |
| 6 - Realizar 100 Porciento de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad | Suma | Magnitud: | 27,00 | 10,50 | 38,89% | 10,50 | 38,89% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$2.326,43 | \$2.159,18 | 92,81% | | | \$1.217,60 | 52,34% |
| 7 - Realizar 100 Porciento de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,25 | 75,00% | 20,25 | 75,00% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$831,02 | \$806,29 | 97,02% | | | \$548,53 | 66,01% |
| 8 - Realizar 100 Porciento del plan de mantenimiento correctivo- preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes | Suma | Magnitud: | 27,00 | 20,25 | 75,00% | 20,25 | 75,00% | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$792,96 | \$144,00 | 18,16% | | | \$87,63 | 11,05% |
| 10 - Establecer 1 Plan(es) de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C (Finalizada por cumplimiento) | Suma | Magnitud: | 0,00 | | | | | | |
| | Tipo de anualización | Recursos \$: | \$0,00 \$40.248,08 | | | | | | |
| Total Entidad o Alca | Total Entidad o Alcaldía Local | | | \$30.418,46 | 75,58% | | | \$15.082,82 | 37,47% |

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente Versión: Seguimiento

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 30/09/2025

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia

Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe Plan de Desarrollo

Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia A la vigencia

Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada Al transcurrido del Plan

Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan Plan de Desarrollo

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia A la vigencia

Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe

Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)

Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Al transcurrido del Plan

Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base) Plan de Desarrollo

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia

Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe Al transcurrido del Plan

Programado para el Plan / Última Ejecución Plan de Desarrollo

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) A la vigencia

> Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:

(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)

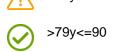
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

>=0y<=50



>50y<=79

